

Precios de suscripción Ptas.
 En la isla, un mes adelantado 1'50
 En el resto de España, trimestre id. 5'00
 Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
 Número s ielto 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios Ptas.
 En la cuarta plana cada línea de publicación diaria 0'10
 Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
 Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12.

Mahón, sábado, 20 Agosto de 1892.

N.º 3.322

SECCION POLITICA

Las elecciones

Se pone en actividad el Gobierno. Y es natural; nada debe importarle tanto a un gobierno prestigioso, cuidadoso de la propia honra, y de que no se merme el principio de autoridad, como ganar a toda costa las elecciones.

Si esto no es, ó no debe ser así, según principios, y conforme á lo que manda el régimen constitucional; se ha de advertir que en nuestro dichoso país, para nada se tiene en cuenta, en materias gubernamentales, con lo que la ciencia reza, ni aun con lo que manda un mediano buen sentido.

Aquí, en nuestra España, gobernada con monarquía constitucional, quien manda manda y san se acabó. Que tanto importa como decir que quien está en el poder, siempre ha de ganar, vencer, tener la razón de su parte.

Y ello no es práctica del otro día, como quien dice. Es costumbre inveterada de tiempo inmemorial. Nuestros monarcas absolutos obraron de esa manera. En tales tiempos nos acostumbraron á la creencia de que solo nos podía ser bueno, y de perfecta y acabada conveniencia, aquello que, aun á pesar de rechazarlo nuestro gusto erróneo y criterio falible, era lo decretado y sancionado por nuestro rey y señor.

Semejante sentido se ha transmitido á manera de herencia, á nuestro gobierno constitucional. Las situaciones políticas, de pura sangre española, cuando están en el poder, hacen valer siempre esa tendencia despótica, arbitraria, brutal, propia para reñir, y mandar súbditos, y no para gobernar ciudadanos, á quienes una ley fundamental del Estado les reconoce y garantiza los derechos del hombre.

¿Qué diferencia hay, de fondo, sustancial, entre el mandato de un déspota que gobierna á su antojo y capricho, y, por ejemplo, el antojo y el capricho de nuestras actuales situaciones políticas que, cuando son poder, quieren ganar á toda costa las elecciones? ¿Qué se proponen nuestros gobernantes, al pretender con el amaño, con el cohecho, y con la fuerza en última apelación, sacar á flote una mayoría de paniaguados y adictos suyos en los organismos administrativos? Pues casi huelga el decirlo, porque todo el

mundo lo sabe. Se proponen con ello, á más de otras cosas de carácter *más secundario*, el tener aseguradas las elecciones políticas. ¿Y qué se proponen con sacar mayoría en las elecciones para diputados y senadores? El dar con la hoja de parra; el cumplir exteriormente con la legalidad, para ser poder y gobernar, todo el tiempo que les convenga, ó el que se hayan propuesto. Ni más ni menos. Y ser poder á fuerza de fuerza, para gobernar como convenga mejor al interesado que manda, constituye la exacta característica del régimen absoluto y despótico.

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

Correo extranjero

El viaje de Stambuloff

Los periódicos vieneses que se ocupan del viaje de Stambuloff á Constantinopla dicen que el viaje tiene un fin político.

En efecto, es insensato, dicen, creer que Stambuloff haya pensado un instante en hacer un viaje de recreo en un país donde pululan los refugiados búlgaros y en donde el agente búlgaro Dimitrow, es amenazado de ser asesinado cualquier día. Pero estos periódicos estiman, sin embargo, que ha podido tratarse también de otra cosa en la entrevista del primer ministro del príncipe Fernando que del reconocimiento de este último.

La «Neue Freie Presse» piensa que esta entrevista ha podido versar respecto á los ferrocarriles turcos y macedonios, proyecto al cual Servia hace una grande oposición y que incidentalmente el sultán ha dado la seguridad á su interlocutor que no sería desfavorable á ellos, en tiempo oportuno, al reconocimiento del príncipe.

La «Presse» participa de este parecer y añade: «El momento actual en que Gladstone reemplaza a Salisbury, es mal acogido para pedir al sultán que solicite de las potencias este reconocimiento.»

Respecto al mismo asunto, el «Wiener Tagblatt» se expresa al contrario, en estos términos: «La hora presente es ciertamente propicia á la proclamación de la independencia de Bulgaria, porque Srambuloff tiene en sus manos la prueba escrita de los medios por los cuales la agitación panslavista adquiere recursos para ganar la Bulgaria por Rusia y, por consiguiente, para quitar á Turquía su más sólida fortaleza. Si la Puerta rehúsa tomar una resolución enérgica, no les queda más á los búlgaros que proclamar por sí mismos su independencia.»

En el mundo político de Viena se guarda silencio sobre los motivos que han podido lanzar á Stambuloff á Constantinopla; pero se ha aplaudido que el

sultán haya tributado una buena acogida al primer ministro búlgaro.

Segun noticias recogidas de buen origen, la cuestión de reconocimiento del príncipe ha sido un motivo verdadero del viaje del primer ministro.

No habria nada de particular en que el Gobierno inglés, cuando en el reciente viaje del príncipe Fernando á Londres recomendará á éste que se dease la Puerta prometiéndole su apoyo

El hecho es, que hace quince días, un emisario de la reina de Inglaterra pasó por Viena en dirección á Constantinopla. Era portador, dícese, de importantes documentos; es muy probable que llevasen particularmente el encargo de preparar al sultán para la visita próxima de Stambuloff, y de aquí la recepción cordial que el primero hizo al segundo, y sobre todo, la seguridad dada por el sultán al ministro búlgaro, que no haría oposición llegado el momento oportuno, al reconocimiento del príncipe Fernando.

Superstición persa

Quieren nuestros lectores saber de que manera algunos persas pretenden preservarse del cólera? Hé aquí cómo lo relata «El Cáucaso», que cuenta la siguiente escena:

«A las nueve de la mañana vi venir un grupo de cuatrocientas personas. En medio del grupo un caballo cubierto con una piel de tigre de la que pendían muchos amuletos; encima del caballo subió un joven de diez y seis años llevando en la mano una bandera negra poniéndose en marcha la multitud en forma de procesión alrededor de la aldea precedida por tres jóvenes bonitas vestidas con pantalones rojos y chaquetas negras gritando continuamente: «¡Ali! ¡Husem!» mientras que la multitud contestaba con invocaciones, gritos lloros, dando fuertes golpes en el pecho.

«Después los habitantes de la localidad que se habían quedado en las casas llevaron gran cantidad de provisiones, pan carne de carnero, manteca, huevos, etc., etc. La procesion dirigióse en seguida á una fuente de Ali en la cual, hombres y mujeres separadamente, festejaron durante algunas horas consumiendo las vituallas dándose fuertes golpes en el pecho.»

Nuestros lectores encontrarán seguramente gran similitud entre las costumbres persas y las procesiones católicas cuando se trata de maldecir una plaga ó de pedir al cielo lluvia benéfica.

Los Bismarcks

No es el conde Heriberto, como se cree generalmente, el hijo mimado y predilecto del príncipe de Bismarck, sino el menor, el conde Guillermo, conocido generalmente por el apodo popularísimo de «Bill», presidente que es del Consejo de Hannover.

El conde «Bill» es la copia exacta de su padre, aunque no de tan alta estatura y atlética construcción.

En el palacio de la presidencia en Hannover, hay dos bustos, uno del príncipe

de Bismarck á los 40 años y otro de su hijo Guillermo casi á la misma edad. Cuando va alguien á visitar aquel edificio, «Bill» acostumbra, cuando tiene cierta franqueza con el visitante, á invitarle en broma á que diga apostando algo (generalmente un *bock* doble de cerveza) cual de los dos bustos es el del padre y cuál el suyo, y como vistos por la espalda son tan iguales que es casi imposible distinguirlos, gana casi todas las apuestas.

El conde «Bill» está casado con su primera hija única de la hermana del príncipe de Bismarck, quien está disgustadísimo de que del enlace de su hijo menor no haya resultado el nacimiento de un varón y si el de dos niñas. Cuando nació la primera de éstas, «Irene», telegrafió el conde «Bill» á su padre del acontecimiento en estos términos:

«Esta vez una niña; á lo que contestó el padre, por telegrafo, lo siguiente:»

«Te perdono por esta vez; pero procura para la próxima tener un niño.»

La cabalgata

DEL CENTENARIO

Los periódicos publican ya el programa de la cabalgata que dispone el ayuntamiento de Madrid para las fiestas del Centenario de Colón. Hélo aquí:

PRIMERA PARTE.—*Recuerdo de la rendición de Granada*.—Cuatro heraldos á caballo. Veinte arqueros, Veinte arcabuceros. Dos gefes árabes á caballo. Boabdil el chico á caballo. Doce moros á caballo. Seis id. á pie. Seis id. lujosamente ataviados. Treinta escopeteros.

SEGUNDA PARTE.—*Los frailes de la Rabida*.—Treinta y ocho frailes. El padre Marchena. El niño Diego Colón. El padre Juan Perez.

TERCERA PARTE.—*Las carabelas*.—Música en traje de la época. Los tres hermanos Pinzón. Ocho marineros de la *Niña*. La carabela *Niña*, tirada por seis caballos Doce tripulantes. Guerreros y ventureros Ocho marineros de la *Pinta*. La carabela *Pinta*, tirada por seis caballos. Doce tripulantes. Guerreros y aventureros. Ocho marineros de la *Santa Maria*. La carabela *Santa Maria* con la enseña de Colón, tirada por ocho caballos. Ocho marineros. Veinticuatro tripulantes.

CUARTA PARTE.—*Los Reyes Católicos* Doce alabarderos con traje de su tiempo. Timbaleros. Cuatro pajes. Los infantes D. Juan y Doña Juana. Dos Damas. El cardenal Mendoza, Fray Hernando de Talavera y fray Diego de Daza, montados en mulos. El gran capitán Gonzalo de Córdoba. Diez caballeros. Doce laceros.

QUINTA PARTE.—*Alegoría del descubrimiento de América y homenaje á Colón*.—Música con traje de la época. Doce indios y 12 indias. Palanquines y angarillas conduciendo objetos. Carroza alegórica tirada por 10 caballos Música. Presidencia y acompañamiento. Coche de doña Juana la Loca. Coches de la Real Casa Id. del Ayuntamiento. Corporaciones. Escuadrón de la guardia civil. Tomarán parte en esta cabalgata 441 caballeros y 16 señoras. Caballos, 45 montados. Idem, 30 enganchados. Mulos, tres. Atrezzo considerable.

La procesión se organizará en el Hipódromo, yendo después por el paseo de la Castellana, Recoletos, calle de Alcalá, Puerta del Sol, Arrenal, Plaza de Isabel II, Eelipe V, Plaza de Oriente, pa-

seando por de la puerta del Príncipe, Bailén, Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Plaza de las cortes y calle de la Lealtad, donde se disolverá.»

De todas partes

Leemos en el periódico *Il Secolo* que se publica en Milan:

«Annunciano da Madrid che tre reggimenti di fanteria e cavalleria sono stati inoltrati da Siviglia e Cartagena nelle provincie di Alicante e Murcia, per reprimere i tumulti dei contadini.

Tutta la guarnigione della isole Baleari si è imbarcata por Murcia.»

Que, traducido al castellano, dice así: «Anuncian de Madrid que tres regimientos de infantería y caballería han sido enviados desde Sevilla y Cartagena a las provincias de Alicante y Murcia para reprimir los tumultos de los campesinos.

Toda guarnición de las islas Baleares se ha embarcado para Murcia.»

No es posible escribir más mentiras con menos palabras.

De una «Crónica» que publicó el miércoles de la semana pasada nuestro colega de Madrid *El Ejército Español*, copiamos los siguientes párrafos:

«De una combinación militar que se anuncia como posible para cuando el conde de las Quemadas pase, el mes que viene, a la sección de reserva, se habló ayer algo en el círculo militar.

Dícese que para cuando eso suceda, el general Daban (D. Antonio) vendrá a ocupar la inspección, que por su pase a la comandancia general de Alabarderos (lo sentimos, D. Marcelo) deja vacante el general Sanchiz; a Valencia iría en este caso el general Gamir (D. José) que no está muy contento en las Baleares, y a este último punto el general Santelices, recién ascendido a teniente general.

No respondemos de la exactitud de la noticia, pero hay en ella los siguientes fundamentos: que el general Sanchiz va a Alabarderos, que el general Daban quiere venir a Madrid y que el general Gamir, por razones muy atendibles de familia, desea salir de Baleares.

Esto es la verdad: la combinación lo será ó no.

Allá veremos.»

Parece que se trata de organizar en Barcelona y en una de las plazas más céntricas, para las fiestas del Centenario un torneo a la usanza de la Edad Media.

El Gobernador civil de Barcelona se propone perseguir a los curanderos que ejercen ilegalmente la medicina y que tanto abundan en aquella capital y pueblos del llano.

En Olesa de Monserrat ha recibido unos días un pretendido teniente coronel de caballería que despues de vivir allí de gorrá tres semanas, ha desaparecido llevándose cuanto halló a mano en la casa donde se hospedaba, además de haber intentado casarse con la hija de los que le concedieron—por efecto del uniforme y de la guarnición—carifosa y familiar hospitalidad.

El exteniente de navio señor Peral se ha encargado de establecer el alumbrado eléctrico en el palacio de la diputación provincial de Madrid.

Los directores de los periódicos de la corte designados para formar la comisión de la prensa para auxiliar al ayuntamiento en la organización de las fiestas del Centenario de Colón han presentado al señor Bosch y Fustegueras la dimisión de sus cargos.

Se ha quedado, pues, el ayuntamiento solo y sin prestigio ante el pueblo de Madrid.

Ha cansado mala impresión el acuerdo del Gobierno desistiendo de designar comisiones de obreros para estudiar los adelantos industriales presentados en la Exposición de Chicago.

Toda la prensa española censura enérgicamente la conducta de los franceses al suponer que hay cólera en Valencia coincidiendo los periódicos en creer que tal suposición es un pretexto para evitar la importación en la vecina república de las verduras y frutas valencianas. Otros creen que los franceses han apelado a este recurso como una amenaza contra nuestro país, para evitar que se pongan en práctica las medidas sanitarias acordadas por nuestro Gobierno.

Entre los escombros de las ruinas del templo de Santa Engracia, de Zaragoza, se han encontrado cascos de bombas, metrallas y un cráneo atravesado por una bayoneta.

Refiere *La voz de Coruña* que fué a bañarse a aquella playa un joven de buen porte, que dejó atado a una peña a un perro que le acompañaba. Se arrojó al agua, y como era buen nadador, pronto se halló a gran distancia; pero cuando quiso regresar a tierra fué acometido por un calambre tan violento, que le imposibilitó en absoluto de poder nadar.

Viéndose en tales apuros, comenzó el joven a dar voces, pero no fueron oídas de nadie. Se le ocurrió entonces silbar, y en esto fué más afortunado, porque oyendo el perro los silbidos y comprendiendo instintivamente que a su amo ocurría algo, pugnó por romper la soga con que estaba atado, lo cual consiguió, y zambulléndose en el mar, llegó en pocos momentos junto a aquél, que ya sin fuerzas estaba a punto de perecer.

Se reanimó, sin embargo, al ver a su lado al noble animal, y cogiéndose a un cabo de la cuerda que éste llevaba atada al cuello, pudo llegar a tierra conducido por el mismo a remolque.

MAHÓN

Copiamos de *El Diluvio*:

Si hubiésemos de analizar la situación de nuestro país por los caracteres exteriores que presenta, resultaría que la felicidad se anida en el suelo español. Músicas y entusiasmo por todas partes. En San Sebastián, en Astúrias, en cualquiera punto por donde viajan personajes políticos del presente ó del porvenir ministerial, dentro del régimen monárquico, todo es júbilo y alegría. Nadie, repetimos, por estas manifestaciones exteriores de entusiasmo, sospecharía que la nación española agoniza en la más espantosa miseria.

Poco importa que casi diariamente la prensa registre motines por la cuestión de consumos, señal evidente del hambre que agobia a los pueblos. Nada significan los embargos de las fincas rústicas y urbanas. Pónganse en viaje las instituciones, los ministros ó algún hombre político de los que turnan en el poder, y los arcos de ramaje, las percalinas y las murgas entonando unas veces la marcha real ó el himno de Riego, apagarán con sus acordes los clamores de la opinión que pide, entre lágrimas y suspiros, moralidad y economías. Las iluminaciones disipan por un momento la sombra; a sus reflejos desaparecen los harapos que cubren los casi desnudos cuerpos del pobre pueblo que paga esas manifestaciones de agasajo oficial.

Pues bien, lo que pasa en Astúrias, en San Sebastián y en otras poblaciones de España, pasa desgraciadamente también en esta localidad.

¿Qué importa que el pueblo de Mahón haya vertido lágrimas de sangre, a raíz de las cesantías decretadas por nuestro Alcalde conservador?

¿Qué importan las injusticias cometidas por un Alcalde que, solo por una arbitrariedad administrativa, ocupa un puesto en el Consistorio?

¿Qué importa que se hayan visto pisoteados, escarnecidos y bochornosamente despreciados los derechos de estos habitantes?

Absolutamente nada. El Ayuntamiento republicano de Mahón, que debía ser intérprete fiel de los sentimientos generales de sus administrados, apagando con músicas y repiques de campana los clamores del pueblo que incesantemente pide, entre lamentos y suspiros, economía, moralidad y justicia, trata de echar sin celo sobre la conducta del presidente con fiestas y jolgorio, a fin de que las generaciones futuras vean esculpidas con letras de oro en las páginas de nuestra historia estas u otras parecidas palabras:

«En tiempo del Alcalde conservador, D. Juan Orfila, gozaba Mahón de verdadera felicidad. Gracias a sus esfuerzos y a sus dotes administrativas, no solo pudo atender religiosamente a todos sus compromisos, si que también pudo disponer de un sobrante crecido para celebrar con esplendidez inusitada las fiestas de nuestra Señora de Gracia.»

No podrá quejarse el Sr. Orfila de los concejales republicanos. A buen seguro que los suyos no hubieran trabajado tanto, ni con tanto anhelo para dejarle en tan buen lugar.

Diviértete pueblo. Aprovecha esta ocasión que te deparan los que elevastes al Consistorio para que administrasen tus intereses; oculta por un momento tu situación verdadera, olvida tus deudas; no recuerdes las angustias, los desprecios, ni los atropellos que has sufrido; ahoga el llanto y diviértete, ya que así lo quiere el Alcalde conservador, y con el lo dispone el Ayuntamiento Republicano.

Como dijimos ayer nuestro queridísimo amigo D. Jerónimo Taltavull será obsequiado esta noche a las diez, por el Orfeón del casino «Unión Republicana», con los coros catalanes «Las flors de Maig», y «Arri Moreu», y con el gallego «Un bico.»

Si no media contra orden la serenata se le dará en el mismo vapor.

Al despedirnos del amigo querido y del constante y consecuente correligionario, no podemos menos de desearle toda suerte de prosperidades.

A las 5 y media de esta mañana

ha salido de este puerto para empezar los trabajos hidrográficos el vapor de guerra *Vulcano*.

También han abandonado las aguas de este puerto con rumbo a Barcelona los vapores holandeses «Penélope», y griego «Thereusia.»

A la hora de costumbre, la música del Regimiento de Baza, ejecutará en el paseo de Isabel II varias piezas, bajo el siguiente programa:

- 1.º Paso doble, Ronzani.
- 2.º «La fiesta, Fantasía, Suppé.
- 3.º Sardana de la ópera «Garrin», Breton.
- 4.º Fantasía de la Sota de Espadas, Suppé.
- 5.º Valses, Ronzani.
- 6.º Paso doble «El ascenso», Pérez.

La Comisión de los bailes y festejos que se dan en los salones de la Tertulia democrática Progresista de la calle de S. Luis Gonzaga, a fin de desvanecer deudas y dar lugar a malas interpretaciones y de los buenos deseos que la animan con respecto de todos los individuos en general que militan en las filas republicanas avisan que la entrada a los salones de recreo y de descanso es completamente gratis, esceptuando el salon de baile y en las tribunas, que solo y únicamente lo pueden efectuar aquellos que hayan satisfecho el derecho de entrada que tenga por conveniente disponer la Junta.

Por tanto, la entrada es libre para todos los afiliados, sea de la procedencia que fuera, y así mismo pueden tomar parte en los bailes mediante el pago que la junta tenga por conveniente señalar.

El gobernador de Lérida ha prohibido a *Mr. Sequah* la propaganda pública y venta de sus específicos, tolerándole solamente que reciba consultas y anuncie sus remedios en el domicilio que ocupe.

Noticias militares.—Con el vapor-correo del martes próximo, llegará a esta plaza el General de Brigada D. Manuel Serrano Ruiz, Jefe de la de éste Distrito, quién se encargará del mando interino de ésta Isla.

Creemos que el encargado de la conservación del paseo de la Esplanada haría muy bien girando una visita por el expresado paseo, cuando menos los domingos, pues entre otras travesuras de los muchachos los vería encaramarse por la barandilla del terraplen en donde toca la música, importunando con ello a los artistas, cuyo sitio se construyó expresamente para aislarlos de la aglomeración de la gente.

Por fin hemos podido respirar, gracias al fresco viento Norte que ha venido á visitarnos después de algunos días de calor verdaderamente bochornoso.

Mientras estaba trabajando en la Fábrica "Industrial Mahonesa", le ha dado esta mañana un accidente al operario Antonio Andreu Pérís de cuyas resultas ha fallecido casi repentinamente.

Enviamos á la familia del honrado trabajador y consecuente republicano, nuestro pésame más sentido.

En el día de hoy existían en la cárcel de este partido dos presos con causa pendiente.

A continuación publicamos, para conocimiento del público el

PROGRAMA

de las fiestas de Mahón en los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 1892, festividad de Nuestra Señora de Gracia.

Día 7

APERTURA

A las 3 de la tarde.

Disparo de morteretes en la Plaza de la Constitución.—Repique general de campanas.—Banda de música con los niños asilados en los establecimientos municipales que cantarán coros alusivos.—Baile infantil de Escocia.—Inauguración de la feria en la calle de las Moreras y de la tómbola en el Teatro Principal.

A las 5

Cabalgata tradicional.

A las 6

Carreras de velocípedos.

A las 7

Fiesta religiosa en la ermita de Nuestra Señora de Gracia.

Iluminación general.

Día 8

Alborada por las bandas militares y de la población.—Disparo de morteretes.

A las 10

Función religiosa en la parroquia de Sta. María.—Llegada en el vapor correo de los niños del Asilo Naval de Barcelona.

A las 12

Socorros extraordinarios á los pobres de la Beneficencia Domiciliaria, á los asilados en los establecimientos municipales y á los presos en la Cárcel del partido.

A las 4

FIESTA TRADICIONAL

Cabalgata.—Carreras de caballos, potros y mulos en el Cos Nou.—Músicas militar y del Asilo Naval en el paseo de la Alameda.

A las 9

Gran castillo de fuegos artificiales en la Explanada.—Coros en el paseo de Isabel II.

Iluminación general.

Día 9

A las 4

FIESTAS MARÍTIMAS EN EL PUERTO

Cucaña de botalón en el vapor Puer-

to-Mahón.—Música del Asilo Naval, á bordo del propio buque.—Regatas al remo y á la vela.—Ejercicios de natación.—Música militar en el paseo de la Alameda.

A las 9

Gran retreta con farolas, antorchas y estandartes, bandas de cornetas y músicas.

Iluminación general.

Mahón 20 Agosto de 1892.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento.—Juan Orfila.

Congreso Universal de libre pensadores

Continúa abierta la suscripción iniciada particularmente entre los socios del casino «Unión republicana» para sufragar los gastos del expresado Congreso.

La cuota señalada es la de 10 céntimos de peseta.

La Comisión se honrará admitiendo las adhesiones de los señores que deseen inscribirse en las listas.

LA COMISIÓN.

La Eléctrica Mahonesa

La junta consultiva de esta sociedad, de acuerdo con la Gerencia, ha acordado convocar á los Señores accionistas á Junta general extraordinaria para el día 25 del corriente á las 8 y media de la noche en el domicilio del Gerente, al objeto de tratar de la inauguración oficial de la estación central de electricidad, de los trabajos efectuados hasta la fecha y de lo que pueda convenir á la buena marcha de la sociedad.

Se recuerda á los señores accionistas que para asistir á dicha junta deberán depositar sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para ella.

Mahón 11 Agosto 1892.

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

La Junta de Gobierno acordó en sesión del 7 actual pedir á los señores accionistas el sexto dividendo pasivo de DIEZ por ciento.

Se señalan al efecto los días 29, 30 y 31 del corriente para verificar el pago en casa del infrascrito gerente, calle de la Infanta n.º 24.

Mahón 20 Agosto 1892.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

BOLSA DE BARCELONA

19 de Agosto 4-10 t.

4 por 100 interior	70'320
4 por 100 exterior	74'020
4 por 100 amortizable	79'250
B. H. de Cuba 1886	106'200
Id. id. 1890	97'250
Banco Hispano Colonial	91'600
Acciones ferro-carril Francia	30'100
Id. Norte	41'950
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'200
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica	62'870

Empeños del Casino Mercantil

Interior	4 rs. vn.
Exterior	00 rs. vn.

paga alcista.

BOLSA DE MADRID

19 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior	70'400
4 por 100 exterior de 1891	73'200

4 por 100 amortizable	79'800
B. H. de Cuba de 1886	106'050
Acciones Banco España	000'000
París 8 días vista	00'000
Londres 90 días fecha	00'000
Londres 8 días vista	00'000

1892

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 21 Domingo

San Joaquín padre de Nuestra Señora y Santa Juana Francisca Fremiot, viuda fundadora.

● Luna nueva el 22.—Cuarto creciente el 30

Sale el Sol 5 h. 15 m.—Pónese 6 h. 51 m.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Día 20

Para Alcudia y Barcelona v.-c. *Nuevo Mahonés*, capitán D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para la mar vapor de guerra *Vulcano*, de 2 cañones y 100 plazas, al mando de su comandante el capitán de navío señor D. José Gomez.

Para Barcelona vapor holandés *Penélope*, capitán Mr. Gerardo Hewe, con 23 tripulantes y varios géneros.

Para Barcelona vapor griego *Thereusia*, capitán Mr. Epmathérides, con 17 tripulantes y trigo.

Para Barcelona pailebot *Estela*, patrón Antonio Sintés, con 6 tripulantes, habas y efectos.

Para Barcelona bergantín goleta *Raimunda*, capitán D. Gabriel Olivé, con 9 tripulantes y carga general.

Para Ibiza laúd *Santísima Trinidad*, patrón Bartolomé Marí, con 6 tripulantes, 10 pasajeros, trigo, habas y efectos.

SOCIEDADES

El Pasatiempo (San Clemente.)

—Con objeto de dar mayor animación al festival que se celebra los días 21 y 22 en el pueblo de San Clemente, este casino estará iluminado con bonitos faroles, adornándose el salón en forma de espacioso bosque. En la noche del domingo se dispararán bonitos cohetes finalizando con baile de sociedad.

Se servirán comidas á los Sres. socios que lo deseen, y al público en general.

La Comisión.

La Unión.

—Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores socios para la Junta General extraordinaria que debe celebrarse el lunes 22 del actual, á las 7 de la tarde para tratar asunto que interesan á esta Sociedad.

Mahón 18 Agosto 1892.—La Junta.

ALCALDÍA DE MAHÓN

FUNCIONES PÚBLICAS

Con el fin de que la cabalgata, retreta y otras manifestaciones pueden transitar libremente por las calles que se designen en las próximas fiesta de Ntra. Sra. de Gracia y de que no se entorpezca el paso de los carruajes, la Comisión encargada de organizar dichas fiestas recomienda al vecindario que se abstenga de colocar en la vía pública arcos ú otros artefactos á menor altura de cinco metros.

Mahón 19 Agosto 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

En el sorteo verificado por este Ayuntamiento en el día de hoy para cubrir seis vacantes que han ocurrido en la asamblea de asociados, han resultado designados los señores siguientes:

— Sección 1.ª —

D. Diego Llambías Fuster, Isabel II, n.º 19.

D. Antonio Fedelich Vanrell, Hannóver 16.

— Sección 6.ª —

D. Gabriel Pasarius Cañellas, San Fernando 16.

— Sección 7.ª —

D. Juan Pons Sintés, Reina 25.

— Sección 8.ª —

D. Juan Pons Nin, Infanta 32.

— Sección 11.ª —

D. Guillermo Olivés Coll, Son Blanch.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y á fin de que puedan presentarse en el término de ocho días las excusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al art. 69 de la ley Municipal vigente.

Mahón 18 Agosto de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

Aviso al público

Recién llegado á esta ciudad, procedente de Madrid D. Vicente Guillén, tiene el gusto de participar á este respetable público que trae la **Cola romana**, últimamente puesta á la venta en España, para pegar en frío, toda clase de objetos de cristal y loza fina; y que pone á la venta por primera vez en esta ciudad la **Tinta secreta**, que tanto ha llamado la atención en las capitales en donde se ha presentado. Dicho señor dará instrucciones sobre el uso de esta tinta á quien lo desee.

Calle S. José n.º 19.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 19 5-40 t.

Reina pasmosa actividad electoral distinguiéndose particularmente los fusionistas; creen que la lucha será muy reñida.

Surgen grandes dificultades para la pacificación de Marruecos pues los insurrectos encuentran exageradas las condiciones que quiere imponer el Sultán.

Insistese en que se ha ultimado por el Tesoro el empréstito de cincuenta millones.

Madrid 20 10 m.

La Gaceta publica varios nombramientos de marina.

La escuadra argentina salió ayer de Cádiz para Tolón.

A causa de las tormentas el telegrafo anda retrasado.

(Urgente)

Madrid 20 12-30 t.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy, han salido premiados con los primeros premios los siguientes números:

Con 140.000 Ptas.

17.649 Madrid

Con 10.000

6.672 Málaga

Con 50.000

4.545

Con 10.000

9.553 29.567

Con 6.000

27.883 918 13.823

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

Anuncios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos; ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO**

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado
Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO** dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

El que suscribe, Médico de número del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad, Director de la Revista de Ciencias Médicas, etc., etc.
CERTIFICO: Que los ensayos que he practicado en mi servicio del Hospital y en mi clientela privada con los «Salicilatos de bismuto y cerio», preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, han dado excelentes resultados en el catarro intestinal, en todas sus formas, pero singularmente en los crónicos, en las diarreas de los niños y en las de los tuberculosos. Es digno de llamar la atención el hecho de que en muchos casos se habian ya usado infructuosamente otras preparaciones.
Lo que hago constar, autorizando al Sr. Vivas Pérez para que utilice mi testimonio de la manera que estime conveniente.—Barcelona 1.º Noviembre 1888.—Joaquín Durán.

Dr. FRANCISCO VALENZUELA, Médico de número del Hospital provincial,
CERTIFICO: Que he empleado en mi clínica del Hospital provincial de Madrid los «Salicilatos de bismuto y cerio», del Sr. Vivas Pérez, en las diarreas calicativas que acompañan á la septicemia y las enfermedades consuntivas, incluyendo la tisis pulmonar, y sus resultados han sido tan rápidos y beneficiosos, que considero dicha preparación como la más eficaz, no sólo para combatir dichos estados, sino para desvanecer las molestias que los acompañan, como son las neuralgias gástricas ó intestinales, dispepsias, congestiones hemorroidales, etc., etc.
Autorizo la publicación del presente para beneficio de la ciencia.—Real Sitio de San Ildefonso, 8 Agosto de 1888.—Dr. Valenzuela.

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, Médico por oposición del Hospital de la Princesa,
CERTIFICO: Que ha tenido ocasión, merced á la galantería del farmacéutico de Almería señor Vivas, de ensayar los «Salicilatos de bismuto y cerio» en varios enfermos afectados de diarreas rebeldes á las preparaciones comunmente usadas, con un resultado sumamente lisonjero.
Creo que el Sr. Vivas se ha hecho acreedor á la estimación de la clase médica por su inteligente laboriosidad.—Alberto Fernández Gómez.

D. GASPAR MONTOLIÚ DOLZ, Médico-cirujano de la Sociedad Socorros Mútuos, Acomodador de la Plaza de Toros, ex-titular de Masanasa y agregado al Cuerpo de Higiene y Salubridad Municipal.
CERTIFICO: Que hace algún tiempo vengo empleando con brillante éxito los «Salicilatos de bismuto y cerio» del Sr. Vivas Pérez, en las afecciones gastro-intestinales (dysenterias, gastralgias y enterocolitis), dando también un magnífico resultado en los vómitos de las embarazadas.
Para que pueda hacerlo constar donde le conviniese, expido la presente en Valencia á 20 Septiembre de 1890.—G. Montoliú.

D. R. PÉREZ VALDÉS, Médico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Madrid,
CERTIFICO: Que he usado en suficiente número de casos para poder apreciar sus efectos. el «Salicilato de bismuto y cerio» preparado por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez. Los resultados con él obtenidos han sido siempre rápidos y seguros, aun sin llegar á la dosis que su autor recomienda; en ocasiones me ha sorprendido su poderosa acción anti-diarreica, pues en algunos de los enfermos en que lo empleé, sin esperanza alguna, se cobijó desde las primeras dosis una diarrea catarral crónica que durante muchos meses resistió tenazmente á todo tratamiento, incluso el subnitrito de bismuto.

Autorizo al Sr. Vivas Pérez para que haga pública esta declaración mia, inspirada por hechos en las salas del Hospital general de Madrid por el que tiene la satisfacción de suscribirla.
Madrid 26 Agosto de 1888.—R. Pérez Valdes.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.
Muy señor mio: Ensayados detenidamente sus preparados de «Bismuto y cerio» en las diversas afecciones en que aquéllos están indicados, debe manifestarle que los resultados más satisfactorios han seguido á su administración, sobre todo en las dispepsias ácidas, reumáticas y gotosa, así como en las diarreas que acompañan á la erupción dentaria de los niños.—Médico titular de Mogados.—7 Junio de 1889.—De usted atento s. s. q. b. s. m.—Jacobo Sangredo.

He ensayado en distintos casos los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el distinguido farmacéutico Sr. Vivas Pérez y en todos ellos los resultados obtenidos han superado á los observados con otras preparaciones.
Felicitó cordialmente al Sr. Vivas Pérez por la excelencia de su preparado.
Madrid 9 Octubre de 1888.—Dr. Avelino Benavente.

D. Lucio López Arrojo, Doctor en Medicina y Cirujía, ex-médico titular de Pozuelo de Alarcón, médico de número, por oposición, de la Beneficencia municipal de Madrid é individuo de varias asociaciones,
CERTIFICO: Que los «Salicilatos de bismuto y cerio» hábilmente preparados por el laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, es un medicamento precioso en las afecciones del tubo digestivo acompañadas de diarrea, como la enterocolitis, colitis catarral, disenteria y fiebre tifoidea, en cuyos trastornos morbosos obra como astringente y antiséptico. Empezando por cuatro dosis al día (comprendiendo cada una sesenta centigramos de las sales) han bastado pocas más para curar estados patológicos enterorreicos rebeldes á los más variados planes terapéuticos. Por otro lado, los «Salicilatos de bismuto y cerio» en polvo, han sido aplicados por nosotros en las dermatosis húmedas ó exudativas, como el eczema, herpes, eritema, impetigo, impetigo y acné secretante, en las cuales obrando como capa protectora astringente, disminuye la excreción morbosa y favorece la curación, aventajando á otros tópicos preconizados en la especialidad dermatológica.

Tal es el resultado que venimos observando en nuestra práctica y que gustosos hacemos constar para satisfacción del infatigable y competente farmacéutico Sr. Vivas Pérez.
Madrid 25 Julio de 1889.—Dr. López Arrojo.

Exigir la rubrica y marca de garantía



J. J. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. — VIVAS PÉREZ, Almería.

Colegio barcelonés de señoritas

ENSEÑANZA DE PÁRVULOS, ELEMENTAL Y SUPERIOR. PASEO DE GRACIA, 87 BARCELONA. Estudios para Maestras Comercio, Idiomas, Música, y Gimnasia.

Atenta la Dirección de este establecimiento á difundir la enseñanza en las niñas, acomodándose á las diferentes edades de éstas y de manera que así la que sólo aspire á una ilustración general y limitada, como la que pretenda conocimientos más extensos y aun la que se proponga adquirir y probar estudios aplicables á una determinada carrera, puedan conseguir su objeto en el mismo Colegio; ha procurado, inspirándose siempre en los principios pedagógicos más autorizados, constituir este Centro de enseñanza reuniendo las condiciones convenientes y asequibles en la instalación del mismo, pudiendo extenderlas sin obstáculo á medida que las necesidades de los alumnos lo reclamen por aspirar á nuevas profesiones, mercantiles ó otras, ó á poseer conocimientos especiales más extensos que los ordinarios.
A este objeto queda establecida desde luego la primera enseñanza completa, comprendiendo, por tanto, los diversos grados de la misma, y los estudios para obtener los títulos de Maestra de primera enseñanza elemental y superior, cuyos estudios han sufrido y continúan experimentando en su desarrollo la natural influencia que los programas oficiales ocasionan.

Comprenden, pues, actualmente los programas de enseñanza:
PRIMER GRADO.—Párvulos.—Educación física.—Lengua patria.—Lectura.—Escritura.—Religión.—Labores.—Geometría.—Geografía.—Dibujo.—Historia.—Francés.
SEGUNDO GRADO.—Lengua patria.—Lectura expresiva.—Caligrafía.—Religión.—Aritmética.—Labores.—Dibujo.—Geometría.—Historia y Geografía general y especial de España.—Francés.

TERCER GRADO.—Lengua patria.—Lectura expresiva.—Caligrafía.—Religión.—Aritmética.—Labores.—Dibujo.—Geometría.—Historia y Geografía general y especial de España.—Ciencias naturales.—Nociones de moral y de Derecho en la parte que pueda ser aplicable á los usos comunes de la vida.—Nociones de Literatura y Bellas Artes.—Higiene y economía domésticas.—Francés.

ADORNO.—Inglés, Italiano, Alemán.—Piano.—Gimnasia.—Canto.—Pintura.—Flores y frutas artificiales.—Cerámica.—Teneduría de libros.

El Reglamento del citado colegio, para la admisión de alumnas medio-pensionistas y pensionistas, está en poder de D. Eusebio Ferrer, profesor del Gimnasio y Sala de armas de esta ciudad, quien lo facilitará á toda persona que lo solicite.

Para vender
Lo está una galera de cuatro ruedas con guarniciones ó sin ellas.
Para informes EL ARCA DE NOE, Hanóver 2.

Por ausentarse su dueño de esta ciudad, se venden muebles, Esplanada 4.
6. Fábregas Imp. España